

ACTA DE SUBSANACIÓN SOBRE A

Licitación del Acuerdo Marco para la contratación de una asistencia técnica en instalaciones de redes y telefonía

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 09:00 h del día 26 de agosto de 2020, se reúne la Mesa de Contratación a fin de gestionar las subsanaciones requeridas a las empresas CONATEL, DISCOM, M&E y NET QUALITY.

Analizada la documentación, se acuerda admitir a las empresas citadas por presentar en tiempo y forma la documentación requerida en base a la cláusula 16ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación.

Asimismo, se procede a llevar a cabo la apertura de los sobres B “Propuesta de Criterios Cualitativos”, encomendando su valoración a Iñigo Arnedo Ariz, (Jefe de Área Ingeniería de red) y a Enrique Aramendia Muneta (Técnico Área Ingeniería de Red).

No habiendo más asuntos que tratar, firma la Mesa de Contratación con fecha 26 de agosto de 2020,

D. Carlos López Goñi
Director Financiero y Servicios Generales

D. Iñigo Ariz Arnedo
Jefe Área Ingeniería de Red

Dª. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos